

BOLSA

Cotización Oficial del 16 de Junio de 1911.

Último cambio anterior.

VALORES DEL ESTADO

4 por 100 perpetuo

Cambios de hoy.

Al contado.

14-6-911	84,10	Serie E, de 50.000 pesetas nominales...	85,30, 85 y 50
14-6-911	85,15	" B, de 26.000 "	85,35
14-6-911	85,35	" D, de 12.500 "	85,10 y 55
14-6-911	85,65	" C, de 5.000 "	85,30, 90 y 55
14-6-911	85,75	" B, de 2.500 "	85,90 £ 6,00, y 85,95
14-6-911	86,05	" A, de 500 "	86,50
14-6-911	86,50	" E, de 200 "	87,80
14-6-911	86,50	" G, de 100 "	87,80
14-6-911	86,80	En diferentes series.....	

A plazo.

12-6-911	84,95	En corriente.....	85,40 y 45
----------	-------	-------------------	------------

4 POR 100 AMORTIZABLE

14-6-911	93,40	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	
12-6-911	93,45	" D, de 12.000 "	
13-6-911	93,40	" C, de 5.000 "	
14-6-911	93,50	" B, de 2.500 "	93,50
14-6-911	93,50	" A, de 500 "	
12-6-911	93,40	En diferentes series.....	93,50

5 POR 100 AMORTIZABLE

13-6-911	101,45	Serie E, de 50.000 pesetas nominales...	101,55
14-6-911	101,50	" F, de 26.000 "	101,50 y 65
14-6-911	101,50	" D, de 12.500 "	101,45 y 55
14-6-911	101,60	" C, de 5.000 "	101,55, 61 y 65
14-6-911	101,60	" B, de 2.500 "	101,45 y 60
14-6-911	101,65	" A, de 500 "	101,45, 55 y 70
14-6-911	101,65	En diferentes series.....	101,45, 70 y 60

PISETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	800.500
Idem, En corriente.....	200.000
Idem, En próximo.....	0.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	40.510
5 por 100 amortizable.....	470.000
Acciones del Banco de España.....	5.000
Idem del Banco Hipotecario.....	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	57.000
Azucarera.—Preferentes.....	0.000
Idem ordinarias.....	0.000
Oficinas del Banco Hipotecario.....	56.500

VALORES DE SOCIEDADES

ÚLTIMO CAMBIO ANTERIOR.	%/o	VALORES DE SOCIEDADES	CANTO SUMINISTRADA HOY	CAMBIO DE HOY
FECHA	%/o	ACUERDOS	HOY	%/o
14-6-911	457,50	Banco de España.....	800	457,50
14-6-911	265,00	Banco Hipotecario de España.....	600	40
14-6-911	521,00	Compañía Arrend. de Tabacos.....	600	320,00, 321,00 y 320,00
14-6-911	283,00	Unión Española de Explosivos.....	100	275,00 y 270,00
9-5-911	101,00	Banco de Oviedo.....	260	
14-6-911	148,00	Banco Hispano Americano.....	300	42
10-6-911	120,00	Banco Español de Crédito.....	250	148,01
14-6-911	42,25	Ent. Gral. Aut. Españ. Preferentes.....	500	120,00
14-6-911	12,50	> > > Ordinarias.....	500	
31-5-911	258,10	Alicos Hornos de Vizcaya.....	500	
51-7-910	89,50	C. Gral. Mad. de Electricidad.....	100	
8-7-910	82,50	Sociedad de Chamberí.....	500	
2-12-910	18,00	Medicida de Madrid.....	500	
12-6-911	98,30	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475	
10-6-911	95,00	Idem Norte de España.....	475	
14-6-911	505,00	B.º Español del Río de la Plata.....		505,00 y 504,00

OBLIGACIONES

	%/o	OBLIGACIONES	CANTO SUMINISTRADA HOY	CAMBIO DE HOY
14-6-911	162,40	Cédulas del Banco Hipotecario.....	800	102,40
13-6-911	19,25	Sociedad Crat. Aut. Española.....	500	79,25
15-10-910	91,00	C.º Gral. Mad. de Electricidad.....	500	
10-5-910	39,00	Sociedad de Chamberí.....	500	
11-5-911	22,50	Medicida de Madrid.....	500	
14-6-911	101,10	Ferrocarriles de Madrid y Alm. Serie A.....	500	105,00
10-3-908	102,00	" " " " B.....	500	51/4
8-6-911	97,00	" " " " C.....	500	
29-4-911	84,50	Id. Estatal de España, Emisión 17 Mayo 1905.....	475	
29-4-911	81,00	> > > 1.º tercio.....	475	
29-4-911	82,25	> > > 2.º > ..	475	
29-4-911	81,50	> > > 3.º > ..	475	
27-4-911	76,00	> > > 4.º > ..	475	
27-4-911	76,00	> > > 5.º > ..	500	

AYUNTAMIENTO DE MADRID

	%/o	AYUNTAMIENTO DE MADRID	CANTO SUMINISTRADA HOY	CAMBIO DE HOY
21-2-910	26,00	Sist.	250	
5-6-911	78,10	Obligaciones.....	100	
21-1-910	26,00	Idem de Vlanger.....	500	
13-6-911	84,00	Idem por resultados.....	500	84,25
12-6-911	80,00	M. para pago de exacciones en el exterior.....	500	
14-6-911	90,50	Obligaciones para Id. en el Exterior.....	500	51/4
		Diputación provincial de Madrid.....		
		Obligaciones.....	0	

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO

FECHAS NEGOCIADAS	CAMBIO DE HOY
Kurds, a la vista, total.....	750.000
Cambio medio.....	108,15
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Esterlinas a la vista, total.....	5.500
Cambio medio.....	21,37

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 16 de Junio de 1911.

Continúa aproximándose á Europa una extensa depresión (758 m/m), que ya produce lluvias en Galicia con vientos moderados, y el mar en sus costas aparece hoy con marejada; sin embargo, el resto de España presenta el cielo con pocas nubes, el viento sopla de dirección variable y la temperatura continúa suave en general, pero iniciándose ya por Extremadura y Andalucía el ascenso del termómetro. La máxima de ayer fué de 30° en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de 11° en Avila y Torrel.

dura y Andalucía el ascenso del termómetro. La máxima de ayer fué de 30° en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de 11° en Avila y Torrel.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Oráiz, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, y Santa Cruz de Tenerife.

Se aproxima á Europa la borrasca del Atlántico.

Es probable que el tiempo empeore en Galicia y Cantabria.

Llovizna y marejada en el Estrecho.

NOTA.—Los que deseen datos sumarios de las observaciones meteorológicas pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincias.

Observaciones del viernes 16 de Junio de 1911

Parque del Retiro. (Altitud 667 ms).

Horas.	Barómetro en m. y 40°	Ter- môme- tro C°	Humo- didad re- lativa. %	VIENTO		Lluvia o nieve en mm	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9			
0 h	708.10	16.2	85	Calma ..	0==Calms.	»	Despejado	Temperatura máxima á la sombra 31.0
4	707.80	14.3	93	Calma ..	0==Idem.....	»	Idem.	Idem mínima á la idem 14.1
8	708.37	21.7	72	Calma ..	0==Idem.....	»	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío 59.0
12	707.96	28.4	42	SSE....	1==Ventolina.	»	Casi despejado	Idem mínima junto al suelo 13.0
16	706.25	29.9	37	SSE....	1==Idem.....	»	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros
20	705.56	23.6	55	W.....	1==Idem	»	Idem.	en las últimas veinticuatro horas 159

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos y Telégrafos.

Habiéndose padecido un error de imprenta en la subasta que precede, publicada en la Gaceta del día 16, se reproduce debidamente rectificada.

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, entre la oficina del Ramo, de Valdepeñas y las estaciones ferreas de dicho punto, bajo el tipo máximo de 1.250 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Ciudad Real y Estafetas de Valdepeñas, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo Iº del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel marchado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda, de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 22 de Julio próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Ciudad Real, el día 27 del propio mes, á las once horas.

Madrid, 9 de Junio de 1911.—El Director general, Sagasta.

Modelo de proposición.

D. P. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo

diario, desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaña á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—555

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Obras Pú-
blicas.SERVICIO CENTRAL
DE SEÑALES MARÍTIMAS

Dispuesto por Real orden de 22 de Marzo último la adquisición por administración de una caldera de vapor con destino á la máquina locomotriz semi fija del faro eléctrico del cabo Villano, en la provincia de la Coruña, se admiten proposiciones para su suministro en esta dependencia, sita en la calle de Alcalá, número 100 moderno, todos los días laborables, de nueve á una y media de la mañana, hasta el día 31 de Julio próximo, incluyé, pudiendo ser examinados en esta oficina los pliegos de condiciones taquíticas y particulares y económicas correspondientes, y facilitándose todas las aclaraciones y datos que sean necesarios.

En las proposiciones se consignará el plazo de entrega del material, y se acompañarán los planos y una detallada descripción de los mismos.

Madrid, 16 de Junio de 1911.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Brockmann. S—

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Administración
de Contribuciones de Albacete.

En el expediente de defraudación inscrito en Cenizate por la Inspección de Hacienda contra D. Fernando Montés, como criador exportador de vinos, se ha acordado poner aquí de manifiesto, por término de diez días hábiles, para que, durante los mismos, alegue y presente el interesado la justificación que á su derecho convenga.

Lo que en cumplimiento de lo mandado en el artículo 45 del Reglamento de 13 de Octubre de 1903, se inserta en este periódico oficial en interés á ignorarse el domicilio del Sr. Montés.

Albacete, 13 de Junio de 1911.—El Administrador de Contribuciones, Joaquín Ruiz. P—1710

ANUNCIOS OFICIALES

Norwich Union Fire Insurance
Society Limited.

Para conocimiento de todos á quienes interese, y con arreglo á las estipulaciones de la ley de Seguros vigente, se informa por el presente anuncio que por haber dimisido D. Alfredo M. Villosod de su cargo de Director de la sucursal española de la Compañía de seguros No: Norwich Union Fire Insurance Society Limited, desde el día 15 del mes actual queda nombrado, en sustitución, el Excmo. Sr. don Lorenzo V. Sempram, y por dicho nombramiento se hace cargo de la referida sucursal, cuyo domicilio social queda, a partir de la fecha citada, establecido en Málaga, Alameda de Carlos III, 5.

Madrid, 15 de Junio de 1911.

X—1925

**Colegio de Corredores Reales
de Comercio de Barcelona**

Habiendo fallecido D. Manuel Estivill y Rocamora, individuo de este Colegio, se anuncia al público la devolución de su fianza, a los efectos previstos en el Código de Comercio.

Barcelona, 9 de Junio de 1911.—El Síndico Presidente, Dionisio Cabot.

X—1332

**Grenstein y Koppel - Arthur
Koppel, S. A.**

Según lo que previene el artículo 28 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará el dia 30 de Junio de 1911, á las once de la mañana, en Berlin, Tempelhof Ufer, 21, con arreglo á la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Lectura del acta de la sesión anterior. Presentación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1910.

Distribución de beneficios.

Elección del nuevo Consejo de administración.

Madrid, 11 de Junio de 1911.—El Consejo de Administración, P. A. El Consejero, Sifredo Basch.

X—1329

La Preservatrice.**COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA Fija CONTRA RIESGOS DE ACCIDENTES**
Balances de 31 de Diciembre de 1910.

ACTIVO	Francos.
Accionistas.....	3.750.000,00
Inmueble de la calle de Londres, núm. 16.....	738.728,55
Inmueble de la calle de Londres, núm. 18.....	895.053,25
Inmueble de la calle Saint Lazare, núm. 13.....	517.199,05
Inmueble de la calle de Athénas, núm. 7.....	741.040,30
Títulos de renta y otros valores cuyo detalle se acompaña.....	24.670.578,89
Fianza depositada en la Caja de depósitos y Consignaciones.....	2.000.600,00
Fianza depositada en Bélgica.....	300.000,00
Efectivo en Caja.....	102.757,25
Efectivo en Banco.....	277.447,67
Intereses á percibir.....	200.975,65
Cantidades á percibir sobre títulos y sobre efectos.....	16.395,00
Primas á percibir.....	1.921.995,00
Agentes: saldo de sus cuentas.....	2.850.161,78
En cuentas corrientes y diversos.....	269.311,41
A percibir sobre provisiones estipuladas, pagaderas por adelantado, referentes á seguros regidos por la Ley de 9 Abril de 1898.....	48.734,80
Adelantos para siniestros. Títulos de fianzas depositados por los Agentes de la Compañía.....	602.122,77
Impresos y registros en las Agencias y mobiliario de domicilio social....	1.317.740,80
	1.000,00
	41.253.382,57

PASIVO	Francos.
Capital social.....	5.000.000,00
Reserva en acrecimiento del Capital social:	
Reserva constitutiva 1.000.000,00	
Reserva disponible.....	5.172.532,69

Reserva para atrasos de renta sobre alcances de garantía.....	66.567,15
Rentistas vitalicios (Ley de 9 de Abril de 1898).....	4.338.038,20
Reserva representativa del valor de frances 77.135,05 de renta á pagar á 400 beneficiarios. (Derecho común).....	800.059,00
Reserva matemática provisional (Bélgica).....	82.166,20
Reserva para siniestros á liquidar.....	10.028.691,15
Reserva para honorarios médicos, medicamentos y gastos de perito á liquidar (1).....	1.080.382,75
Reserva para riesgos en curso	1.205.986,79
Reserva para prevenir el riesgo de muerte durante el periodo de revisión ..	379.342,00
Fondos de previsión (Bélgica).....	387,90
Saldos debidos sobre siniestros liquidados.....	1.082.210,54
Provisión sobre primas estipuladas pagaderas por adelantado.....	1.523.738,83
Cajas de Previsión.....	795.727,00
Fianzas depositadas por los Agentes de la Compañía.	
Arrendadores diversos.....	1.317.740,80
Dividendo —Saldo á pagar	752.336,57
Fianza al Estado francés..	807.495,00
Fianza al Estado belga...	2.000.000,00
Reserva para Comisiones sobre primas atrasadas.	300.000,00
Reserva para eventualidades sobre ministros sometidos á revisión.....	552.000,00
Reserva para eventualidades sobre primas atrasadas.....	100.000,00
Reserva para eventualidades sobre créditos dudosos.....	422.000,00
Reserva para eventualidades.....	250.000,00
Reserva para eventualidades.....	1.000.000,00
Reserva para eventualidades sobre fluctuación de fondos colocados en inmuebles y valores.....	1.750.000,00
	41.253.382,57

(1) No comprendidos los referentes á siniestros graves que figuran en el importe de la Reserva para siniestros á liquidar.

Certificado: Conforme con el original que obra en mi poder y á que me remito. Barcelona, 12 de Junio de 1911.—El Delegado general Apoderado en España. E. Ferrer y Casagranes.

X—1320 rectificado.

Banco Guipuzcoano.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito en custodia señalado con el número 16.973, de 18.000 pesetas nominales de la Deuda amortizable 5 por 100, expedido el 9 de Julio de 1910, á

nombre de D.ª Eustaquia Cantabiana, se anuncia al público por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes de la fecha, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá duplicado de aquél resguardo anulando el primitivo, y quedando exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 26 de Mayo de 1911.—El Secretario, D. de los Mozos. X—1169

**La Maquinista Terrestre
y Marítima.****SOCIEDAD ANÓNIMA**

Resumen del Inventario general y Balance en 14 de Marzo de 1911.

ACTIVO

Pesetas.

Capital fijo:	
Terrenos y edificios.....	1.076.954,00
Alumbrado por gas y eléctrico.....	10.422,00
Transmisiones.....	16.625,00
Máquinas de vapor y motores de gas.....	123.120,00
Maquinaria fija.....	685.114,00
Utiles de todas clases.....	157.545,00
Modelos y sus estanterías...	12.203,19
Muebles y utensilios.....	6.800,00
Capital flotante:	
Talleres, efectos para vender y materias primas.....	2.187.053,73
Efectos en camino.....	18.126,58
Documentos á cobrar.....	143.002,66
Efectivo:	
Banco de Barcelona, cuenta de Caja.....	5.879,52
Sucursales del Banco de España, cuenta de Caja.....	139.066,42
Caja.....	94.552,46
Deudores.....	2.122.702,23
Acciones en depósito.....	261.250,00
	7.060.514,16

PASIVO

Obligaciones á pagar.....	12.058,82
Acreedores:	
Por cuentas corrientes	3.000.068,21
Por adelantos á cuenta de trabajos.....	495.217,13
Junta de gobierno, su depósito en Acciones.....	118.750,70
Dirección, su depósito en Acciones.....	11.500,00
Dividendo activo de 1911....	66.000,00
Capital social representado por 3.000 acciones de valor (900 pesetas cada una)....	3.135.000,00
	7.060.514,16

Barcelona, 14 de Marzo de 1911.—La Dirección: Ernesto Tous, José María Garnet, Fernando Junoy. Conforme: La Junta de gobierno, su depósito en Acciones. X—1328

Compañía del Ferrocarril de Zaragoza a la frontera de Portugal.

Por el presente anuncio se convoca á los señores Accionistas de esta Compañía, poseedores de 20 ó más acciones (art. 2º de los Estatutos) y a los que se hallen en los casos determinados en el artículo 13 de los mismos Estatutos,

17 Junio 1911

Gaceta de Madrid.—Núm. 168

para la Junta general ordinaria (art. 37 de los Estatutos), que deberá tener lugar en la ciudad de Salamanca el día 3 del próximo mes de Julio, á las doce de la mañana, en las oficinas de la Dirección de Explotación, de esta Compañía.

Porto, 12 de Junio de 1911.—El Secretario, Administrador Delegado, Victorino Teixeira Laranjeira.

X—1331

Sociedad «Los Diez Amigos».

Balance en 31 de Diciembre de 1910.

ACTIVO	Pesetas.
Caja.....	8.164,74
Construcción Barrio.....	1.979.081,36
Banco Hipotecario, 6. ^o pres- tamo.....	70,86
TOTAL Activo.....	1.988.216,96

PASIVO

Préstamos Banco Hipoteca- rio, números 1, 2, 3, 4, 5..	119.508,77
Impuesto de utilidades.....	155,82
Acciones liberadas.....	281.987,35
Electos á pagar.....	64.750,00
Acciones procedentes de amortización.....	6.000,00
Acciones gratuitas.....	24.444,80
TOTAL Pasivo.....	496.846,74

Alicante, 31 de Diciembre de 1910.—El Secretario, José Molina.—El Interven-
tor, Primitivo Carreras.—V.^o B.^o—El Pre-
sidente, Agustín Bay.

X—1334

Compañía Tranvía de Arriondas a Covadonga.

Conforme á lo dispuesto en los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca á Junta general ordinaria de señores Accionistas, para el dia 26 del actual, á las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Mendizábal, número 3, bajo, con objeto de examinar y aprobar, si procede, la gestión y cuentas del últi-
mo ejercicio, y demás asuntos de que se dará cuenta por el Consejo de Adminis-
tración.

Para formar parte de la Junta será ne-
cesario, de acuerdo con lo que dispone el
artículo 15 de los Estatutos de la Socie-
dad, hacer constar debidamente haber
depositado, con cinco días de antelación
á la fecha en que ha de reunirse, diez ac-
ciones por lo menos, en la Caja de la So-
ciedad en el Banco de España, en Madrid,
ó en la sucursal de éste en Oviedo. Los
resguardos nominales de estos depósitos
deberán acreditar el dia y hora en que se
hubiesen verificado.

Oviedo, 14 de Junio de 1911.—El Di-
rector, Víctor García de Castro.

X—1328

Altos Hornos de Vizcaya.

AMORTIZACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONES

En cumplimiento de lo preceptuado en
la escritura de emisión de Obligaciones
de la extinguida Sociedad de Metalurgia
y Construcciones Vizcaya, se sortearán
en el domicilio social (Ibañez de Bil-
bao, L. O.), el dia 17 del corriente, á las

diez de la mañana, las 100 Obligaciones
pertenecientes á la referida Sociedad, que
corresponde amortizar en el primer so-
mestre de este año.

Seguidamente, y en virtud de la facul-
tad que se concede en la escritura de emis-
ión de estos títulos, se procederá tam-
bién, mediante sorteo, á la amortización
extraordinaria de otras 1.000 Obligacio-
nes de la misma Sociedad.

El acto será público y ante Notario, con
asistencia de la Comisión delegada del
Consejo de Administración y las bolas
extraídas se conservarán hasta el próxi-
mo sorteo en las Oficinas de la fábrica
de Baracaldo, para facilitar su compro-
bación á los Obligacionistas que lo de-
searen.

Bilbao, 14 de Junio de 1911.—El Secre-
tario del Consejo de Administración,
Guillermo de Ipiña.

X—1336

New Félix.

COMPANÍA ANÓNIMA

Se convoca á los señores Accionistas
de la Compañía, para quo concurran á la
Junta general ordinaria quo se celebrará
el dia 30 de Junio actual, á las diez de la
mañana, en Serrano, 9, para dar lectura
de la Memoria correspondiente al ejerci-
cio de 1910, y someter á la aprobación de
la Junta, el balance de las operaciones
practicadas en el mismo año.

Madrid, 14 de Junio de 1911.—El Con-
sejo de Administración.

X—1322

Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera.

El Consejo de Administración, do
acuerdo con la Comisión de señores Obli-
gacionistas, participa quo desde 1.^o de
Julio próximo, en las oficinas Los Mu-
dracho, 14, segundo, se pagará, de diez á
doce de la mañana, la mitad del importe
correspondiente á los cupones número 12
de la emisión de 1904 y número 8 de la
emisión de 1906, ó sea la mitad del ven-
cimiento por intereses de 1.^o de Julio de
1910, de las Obligaciones Hipotecarias
de esta Sociedad.

El pago se efectuará á razón de pesetas
5,92, ó sea, con deducción de pesetas 0,33,
por los impuestos de utilidades y timbre,
quedando los cupones facturados en po-
der de la Sociedad, y recogiendo el pre-
sentador un duplicado de la factura para
el cobro en su dia de la mitad del cupón
que ahora queda pendiente.

Se recomienda que cada factura com-
prenda exclusivamente cupones pertene-
cientes á una sola persona.

Desde la misma fecha y en igual forma
se pagará en la Felguera, ó en la casa de
los Sres. Herrero y Compañía, de Oviedo,
la mitad de los cupones correspondientes
al vencimiento de 1.^o de Julio de 1910 de
las Obligaciones de la extinguida Compa-
ñía de Asturias.

Madrid, 16 de Junio de 1911.—El Se-
cretario, M. Cagigal.

X—1326

Alcaldía Constitucional de Teruel.

D. Marcelino Dionisio Minguela Sosa,
Alcalde Presidente del Excmo. Ayunta-
miento de esta ciudad.

Hago saber: Que hallándose vacante la
plaza de Arquitecto municipal, por di-
misión del quo la desempeñaba, esta
Corporación, en sesión celebrada el dia 24
de los corrientes, acordó que se pren-

dicha plaza por concurso y bajo las con-
diciones siguientes:

1.^a Disfrutará el sueldo anual de 3.000
pesetas, que le será satisfecho por men-
sualidades vencidas;

2.^a Se le abonará, en concepto de Jefe
de Bomberos, el descuento legal del suel-
do que tiene asignado;

3.^a Percebirá igualmente la cantidad
de 10 pesetas por cada alineación que
practique en los edificios que intenten
construir los particulares;

4.^a Podrá encargarse de la dirección
de las obras particulares, pero ésta nunca
podrá entorpecer el despacho de los
asuntos que se le confíen en el Ayunta-
miento por razón de su cargo;

5.^a Estará sujeto á las disposiciones
del Reglamento de 14 de Marzo de 1860,
Real decreto de 1.^o de Diciembre de 1858
y demás disposiciones vigentes que le
sean aplicables, además de venir obligado
á quanto disponen las Ordenanzas
municipales.

Y en virtud de esto acuerdo, se hace
público por medio del presente á fin de
que aquéllos que teniendo las condicio-
nes legales deseen optar á ella, presenten
dentro del plazo de treinta días, á contar
desde la inserción de este edicto en la
GACETA DE MADRID, las oportunas solicita-
des acompañadas de los títulos corres-
pondientes y documentos justificativos
de los méritos y servicios que tienen
prestados.

Teruel, 31 de Mayo de 1911.—El Presi-
dente, Marcelino Dionisio.—Por acuerdo
de S. E., El Secretario, Félix Miguel.

X—1330